



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 OCT. 1985

Expte. N° 14.218/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Facultad de Ciencias Tecnológicas solicita la modificación de la planta del personal docente correspondiente a su presupuesto y atento a las fundamentaciones hechas explícitas por dicha dependencia,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referendum  
DEL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reajustar el presupuesto de la planta del personal docente de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, ejercicio 1985, de acuerdo al siguiente detalle:

B A J A S

- Tres (3) profesor adjunto dedicación simple.
- Dos (2) jefe de trabajos prácticos dedicación exclusiva.
- Un (1) jefe de trabajos prácticos dedicación semiexclusiva.

A L T A S

- Dos (2) profesor adjunto dedicación exclusiva.
- Un (1) profesor adjunto dedicación semiexclusiva.
- Dos (2) auxiliar docente de Ira. categoría dedicación simple.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría Académica

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 998-85